



Facultad de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0050237/2015

Córdoba, 20 ABR 2016

VISTO:

Que mediante las presentes actuaciones se ha emitido la Resolución Decanal N° 539/2015, por la cual se otorgan becas en el marco del proyecto "Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes", y

CONSIDERANDO

Que se hace necesario implementar dentro del programa el dictado del taller "Prácticas de escritura y Trabajo Final".

Que la Esp. Silvia del Valle Scarafía reúne los requisitos y experiencia para el dictado del Taller.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar beca a la Esp. Silvia del Valle Scarafía, legajo 27.773, en el marco del proyecto "Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes", con funciones docente en el taller "Prácticas de escritura y Trabajo Final" y tutorías de escritura, desde el día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2016, con reconocimiento del beneficio desde el 1 de abril de 2016, por un monto mensual de \$3.200.- (pesos tres mil).

ARTÍCULO 2°: Imputar la erogación a los fondos otorgados para el proyecto "Camino al egreso: plan integral de acompañamiento para la finalización de las carreras de Licenciatura en Artes", aprobado por R.H.C.S. N° 583/2015, Fuente 11, Apertura Programática A1002. 095.001.000.11.45.10.00.20.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a la Secretaría Académica, al Departamento de Personal y Sueldos y a los Departamentos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°
cbp

130

DRA. M. CECILIA IRAZUSTA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba